

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para nuestro centro en Granada a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico/a de Gestión de Proyectos Europeos de I+D+i
Ref.: 2250

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. precisa incorporar un/a Técnico/a de gestión de proyectos internacionales en el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+D+i de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

Funciones principales del puesto:

El/La Técnico/a de Gestión de Proyectos Europeos de I+D+i a incorporar centrará su labor en la gestión y ejecución del proyecto: “Single cells iN AuToimmUne inflammatoRy disEases, Acrónimo: SIGNATURE” y “ Genome Editing to Treat Humans Diseases, acrónimo: GenE-Humdi” bajo el programa Horizon Europa y del Programa Cost Respectivamente .

Dependiendo de la Dirección del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i, la función principal del puesto es gestionar desde su puesta en marcha hasta la justificación final y cierre los siguientes proyectos coordinados por investigadores del Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO). En concreto:

Programa: Horizon Europe

- TITULO: SInGle cells iN AuToimmUne inflammatoRy disEases, Acrónimo: SIGNATURE
- N° EXPDTE: GA: 101072891
convocatoria: HORIZON-MSCA-2021-DN-01 .
- INVESTIGADORA COORDINADORA: Marta Alarcón y Concepción Marañón
- PPTO TOTAL CONCEDIDO: 2.630.239,20 €
- FECHA DE INICIO: 01/01/2023 - FECHA DE FIN: 31/12/2026
- DURACION: 4 años.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/04/2024 11:04:06	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM326QVK7M7BXBR56DXWBSQM35RGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Programa COST (European Cooperation in Science and Technology), convocatoria 2021.

- TITULO: Genome Editing to Treat Humans Diseases, acrónimo: GenE-Humdi
- N° EXPDTE: OC-2021-1-25175
- INV. COORDINADOR: Karim Benabdellah El Khlanji
- PPTO TOTAL CONCEDIDO: Aprox. 600.000 € para los 4 años.
- FECHA DE INICIO: 01/11/2022 - FECHA DE FIN: 31/10/2026
- DURACION: 4 años.

Las actividades ordinarias para la gestión de los proyectos comprenden, entre otras, las siguientes funciones:

- Prestar apoyo al Coordinador de los Proyectos y a los comités previstos en los proyectos
- Planificar, monitorizar y dar apoyo en las tareas, procesos y actividades de ejecución de los proyectos.
- Gestionar los acuerdos y convenios relacionados con los proyectos de I+i, garantizando la ejecución de los compromisos adquiridos en los mismos.
- Coordinar todas las actuaciones de organización de eventos y reuniones previstas en el desarrollo de los proyectos
- Gestion, seguimiento y control interno económico del presupuesto asignado a la FPS en el marco del proyecto.
- Planificar y organizar las reuniones periódicas de los socios del consorcio.
- Seguimiento, monitorización y evaluación de actuaciones de los socios del proyecto.
- Recopilación y archivo de toda la documentación relacionada con los procesos de reembolso y los pagos asociados
- Preparación y presentación de las memorias y de los informes financieros y de las justificaciones requeridas en el marco del proyecto.
- Preparación de la documentación para las auditorías del proyecto a lo largo de su período de ejecución.
- Atender las solicitudes y cuestiones que desde el organismo financiador se puedan plantear en las revisiones de las justificaciones presentadas.
- Coordinación de la gestión de datos y documentación/archivo de los proyectos .
- Transacciones económicas entre los socios, dado que la FPS, como entidad coordinadora del proyecto, será la única que reciba los fondos que la Comisión Europea concede para su ejecución. Por lo tanto, deberá distribuir los fondos asignados a cada socio, de acuerdo al presupuesto aprobado.
- Otras actividades relacionadas con el proyecto encaminadas a garantizar la correcta ejecución del mismo, de acuerdo al Grant Agreement y Consortium Agreement aprobado y las directrices establecidas al respecto por parte de la Comisión Europea.
- Soporte en la adecuación de la difusión de los resultados, incluida la actualización periódica de las páginas web de los proyectos indicados.
- Apoyo en los trámites necesarios para explotación/transferencia del conocimiento adquirido de los proyectos.
- Elaboración de los procedimientos necesarios en la organización del proyecto para garantizar la óptima ejecución de los fondos concedidos.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.
- Disponibilidad para viajar.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/04/2024 11:04:06	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM326QVK7M7BXR56DXWBSQM35RGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia mínima demostrable de 18 meses en las funciones principales del puesto (control presupuestario, gestión de I+i).
- Inglés: Nivel mínimo B2 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Formación relacionada con la gestión de proyectos europeos
- Formación relacionada con la gestión de proyecto o subvenciones de I+D+i
- Experiencia en gestión de consorcios en proyectos y especialmente de ámbito europeo.
- Experiencia en gestión de contenidos en redes sociales y mantenimiento Web
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas y de las herramientas de justificación y financiera de proyectos del Programa Horizon de la UE.
- Inglés: Nivel superior al solicitado en los requisitos mínimos. Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos (Fund@net, etc.).
- Conocimiento (formativo o laboral) de los programas europeos para financiar I+D+i en el ámbito de la Salud
- Conocimiento (formativo o laboral) en normativa y procedimiento de aplicación en el sector público andaluz: contratación administrativa, selección y contratación de personal, viajes y dietas, etc.
- Conocimiento (formativos o laborales) de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos), análisis económico y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/04/2024 11:04:06	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM326QVK7M7BXR56DXWBSQM35RGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Fundaciones Universidad Empresa
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología
- Red Iris
- ALITER
- Parque Tecnológico de Andalucía
- Instituto de Salud Carlos III
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Andalucía Investiga
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria (REGIC)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA)
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS)
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Biotecnología
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/04/2024 11:04:06	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM326QVK7M7BXR56DXWBSQM35RGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas en base al art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la financiación inicialmente prevista de 33 meses proveniente de overheads o costes de gestión
- Duración aproximada: 33 meses
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 31.134,13 euros correspondiendo 27.555,02 euros de salario fijo y un máximo de 3.379,11 euros de incentivos. El mismo podrá incrementarse conforme a lo que se prevea en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2024.
- Ubicación: Sevilla o Granada.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf>

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/04/2024 11:04:06	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM326QVK7M7BXR56DXWBSQM35RGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico rrhh.fps@juntadeandalucia, indicando en el asunto: Convocatoria 2237

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/04/2024 11:04:06	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM326QVK7M7BxBRS6DXWBSQM35RGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/04/2024 11:04:06	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM326QVK7M7BXR56DXWBSQM35RGN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	